

Expediente: 2865/20
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R.- C/ REFINANCIAR S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20259230196 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR
90000000000 - REFINANCIAR S.R.L., -DEMANDADO
23298777169 - FIORETTI, CARLOS ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2865/20



H108012855982

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R.- c/ REFINANCIAR S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE N° 2865/20.-

San Miguel de Tucumán.- Previamente acredite dentro del término de 48 hs. el letrado FIORETTI, CARLOS ENRIQUE su condición actualizada frente al IVA, bajo apercibimiento de no regularse, por ahora, sus honorarios.- FMJ- 2865/20 FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI - JUEZ

Actuación firmada en fecha 19/09/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.